

DOCUMENTO 3.0 Solicitud: ANEJO_4_ACUERDO_C.T _PATRIMONIO_CULTURAL.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 37560, Fecha de entrada: 08/10/2024 20:04 :00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: 8QWS7-LBUXI-2RHH4 Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2024 a las 14:03:14 Página 1 de 1	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5672550 8QWS7-LBUXI-2RHH4 8567D08E9DE6FCF3946E8178ABBE8DB4C09CC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/notestatica.do?opc\_id=279&ent\_id=17idioma=1 Firmado por: 1. CN=ARIAS FERNANDEZ GERARDO - 10056574P. SN=ARIAS FERNANDEZ, C=GERARDO, SERIALNUMBER=DCES-10056574P, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 08/10/2024 20:04:12.



**Junta de Castilla y León**

Delegación Territorial de León  
Servicio Territorial de Cultura, Turismo y Deporte

**COMISIÓN TERRITORIAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**D. RODRIGO GARNELO MERAYO**  
(repres a D. GERARDO ARIAS FDEZ.)

**ASUNTO:** Notificación de un acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.  
**Expediente CTPC 23/22.**

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León, en sesión ordinaria celebrada el día **28 de junio de 2022**, en relación con las "Informe de la intervención arqueológica realizada con motivo de la redacción del Estudio de Detalle del Sector de Suelo Urbano No Consolidado 3 del municipio de **PONFERRADA**", promovido por D. RODRIGO GARNELO MERAYO (repres a D. GERARDO ARIAS FDEZ.), en virtud de las competencias atribuidas a este órgano por el artículo 14.1 p) del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado por Decreto 37/2007, de 19 de abril, ha adoptado el siguiente acuerdo por unanimidad:

- DAR POR FINALIZADA la intervención arqueológica realizada con motivo de la redacción del Estudio de Detalle del Sector de Suelo Urbano No Consolidado 3 del municipio de Ponferrada.**
- DARSE POR ENTERADA del informe presentado que contiene los resultados de esta intervención arqueológica.**

El anterior acuerdo se notifica sin estar aprobada el acta de la sesión, lo que se advierte, en cumplimiento del art. 58.3, de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

La anterior resolución no agota la vía administrativa, y contra la misma podrá el interesado interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Patrimonio Cultural, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el Art. 27.2 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León aprobado por Decreto 37/2007 de 19 de abril.

León, 30 de junio de 2022

Vº. Bº.  
LA VICEPRESIDENTA

  
Fdo.: Amelia Biain González



EL SECRETARIO

  
Fdo.: Carlos Barreales Treceño

COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 5SR38WD0P21J2RGDLDBEHM  
Nº Registro Salida: 20229000357843 Fecha Registro Salida: 18/07/2022 14:17:17 Fecha Firma: 18/07/2022 14:16:00 Fecha copia: 18/07/2022 14:16:26  
Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J  
Copia generada por: ANA CRISTINA DIEZ FERNANDEZ  
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/VerDocumentos/ver?loun=5SR38WD0P21J2RGDLDBEHM para visualizar la copia auténtica

